

BAQUEDANO, 12 MAY 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 896

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130 de fecha 09 de agosto del año 2004 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Natividad Sáez Monsalve, R.U.T 08.264.205-6 para ejercer funciones de Auxiliar en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

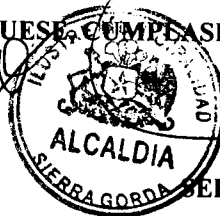
1. Solicitud Nro. 46 por un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de doña Natividad Sáez Monsalve, R.U.T 08.264.205-6.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Natividad Sáez Monsalve, R.U.T 08.264.205-6, cargo Asistente de la Educación, para el día 13 de mayo de 2010.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

LORENA QUINTANILLA LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BERGIO VEGA YENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/LQL/SVD/arn

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Personal
- Educación
- Control
- Interesados